

Va Segob por incluir derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a PNDH

Generar políticas públicas, interculturalidad, acceso a la salud pública por parte de todos, dar educación con enfoque en derechos humanos, resarcir el analfabetismo digital en el país, principalmente en las comunidades indígenas, trabajar en tener un mejor marco jurídico en el derecho a la alimentación, regulación de la publicidad en cuanto a alimentos, potenciar el aprovechamiento de los alimentos, evitar principalmente el desperdicio, son algunas de conclusiones a las que se llegó durante el Foro Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”.

Con gran aforo se concluyeron los trabajos realizados durante los días 11 y 12 de septiembre de 2019, en las mesas sobre derecho a la seguridad social, a la educación y al agua y saneamiento, que tienen como finalidad contribuir en el diseño del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2019-2024, en el que participó el Ombudsman Empresarial, Salvador Ortega López.

En el derecho al trabajo, brindar mayores condiciones laborales y la consolidación de esquemas pilotos de los trabajadores del hogar, así como, reforzar la educación intercultural y resolver los conflictos de interés de los gobiernos, fueron unas de las peticiones más sentidas y en las que se hizo mayor hincapié en resolverlo.

Desde el Museo de la Ciudad de México, los participantes de la sociedad civil organizada de México debatieron el poder llevar los programas a las comunidades donde hay mayores violaciones a los derechos humanos, sumar a expertos y el gobierno, porque sólo así se puede apuntalar las políticas públicas en derechos humanos, señalaron.